

RETURN TO LEARNING

2020-2021

GREAT NECK PUBLIC SCHOOLS Plan de reapertura 2020-2021

Entregado al Departamento de Educación del Estado de Nueva York



GREAT NECK PUBLIC SCHOOLS
Where Discovery Leads to Greatness

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
PLAN DE COMUNICACIÓN/PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA.....	6
SALUD Y SEGURIDAD.....	10
INSTALACIONES.....	14
PRÁCTICAS DENTRO DEL PLANTEL	17
NUTRICIÓN INFANTIL	22
TRANSPORTE.....	24
BIENESTAR SOCIAL Y EMOCIONAL	26
ASISTENCIA	29
TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD	30
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	31
EDUCACIÓN ESPECIAL.....	44
INGLÉS COMO NUEVA LENGUA (ENL)	46
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES Y DIRECTORES	47
CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESORES.....	48



INTRODUCCIÓN

Las escuelas públicas de Great Neck tienen el compromiso de brindar un programa educativo destacado que fomente el crecimiento académico, social y emocional de todos los estudiantes en un entorno de aprendizaje seguro. La seguridad siempre ha sido la prioridad de nuestro distrito, y nuestro enfoque en la salud y la seguridad es aun mayor en vista de la pandemia de COVID-19 actual.

Nuestros planteles escolares han estado cerrados para los estudiantes desde la expedición del decreto ejecutivo del gobernador Andrew Cuomo en marzo. El 13 de julio, el gobernador Cuomo anunció que los distritos escolares en nueva York pueden seguir planes de reapertura para la educación presencial en septiembre si el índice de infección de COVID-19 permanece en el 5 % o menos en una región determinada. Se tomarán decisiones respecto a la apertura y el cierre de las escuelas por región mientras continúe la pandemia de COVID-19.

Puesto que nos preparamos para volver a las actividades educativas en septiembre, en este plan se describen los factores que nuestro distrito tomará en cuenta para reabrir las escuelas y mantener su operación segura. El desarrollo de este plan se guio y se basó en los siguientes principios rectores:

- Está diseñado teniendo en cuenta la seguridad de todas las personas.
- Brinda acceso equitativo e igualitario a la excelencia académica para todos los estudiantes.
- Cumple con las mejores prácticas.
- Satisface las necesidades académicas, sociales y emocionales únicas de todos los estudiantes.
- Cuenta con implementación práctica y razonable.
- Es previsible y sostenible durante un período prolongado.

Hemos desarrollado un plan que tiene el objetivo de garantizar que los estudiantes y el personal se sientan cómodos y seguros cuando regresen a los planteles escolares. Cumple con las normativas establecidas por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (*New York State Education Department, NYSED*) y las pautas del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (*New York State Department of Health, NYSDOH*) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (*Centers for Disease Control and Prevention, CDC*). Además de las recomendaciones de los expertos en educación y salud, el distrito también solicitó contribuciones de las partes interesadas de toda nuestra comunidad escolar para impulsar el desarrollo de nuestro plan.

En la primavera pasada, el distrito estableció un Comité Asesor de Reapertura de Escuelas y cinco subcomités para evaluar las posibles situaciones para brindar educación en el año escolar 2020-21. Más de 100 personas que representaban a las partes interesadas de toda nuestra comunidad escolar dedicaron innumerables horas a evaluar las necesidades de nuestra comunidad, revisar pautas, analizar opciones para brindar educación de manera segura y hacer valiosas recomendaciones para el inicio del año escolar nuevo. Como resultado de sus contribuciones, nuestro distrito cuenta con un plan integral que aborda las preocupaciones y presenta estrategias que respaldan un regreso seguro a las actividades educativas en septiembre.

Las recomendaciones de los funcionarios estatales de salud y educación seguirán ocupando el lugar principal en la toma de decisiones conforme avanzamos con la apertura de nuestras escuelas. Este plan de reapertura es flexible y cambiará según sea necesario. Reconocemos que los cambios regionales en los índices de infección y las nuevas directrices del gobernador pueden tener como resultado la necesidad de alternar entre la educación presencial y a distancia a lo largo del año y se han implementado planes para ayudar a que la transición entre los modos de educación sea sencilla, si es necesaria.

Se ha designado al Dr. Joseph Hickey, superintendente auxiliar de educación especial y servicios para los estudiantes (441-4970), como el coordinador de seguridad de COVID-19 del distrito. El Dr. Hickey será el contacto principal para las escuelas y el Departamento de Salud del Condado de Nassau, las partes interesadas, las familias, el personal y otros integrantes de la comunidad para garantizar que el distrito cumpla y siga las mejores prácticas de conformidad con las pautas estatales y federales.

Realmente creemos que los servicios que se describen en este plan son lo más conveniente para nuestros estudiantes, familias, personal y la comunidad escolar en su totalidad. Seguiremos vigilando de cerca los acontecimientos relacionados con la COVID-19 y comunicaremos las actualizaciones a nuestra comunidad escolar.

Resumen del contenido

- Comunicación/participación familiar y comunitaria
- Salud y seguridad
- Instalaciones
- Prácticas dentro del plantel
- Nutrición infantil
- Transporte
- Bienestar social y emocional
- Asistencia
- Tecnología y conectividad
- Enseñanza y aprendizaje
- Educación especial
- Inglés como nueva lengua (ENL, por su sigla en inglés)
- Sistema de evaluación de los profesores y directores
- Certificación de los profesores



PLAN DE COMUNICACIÓN/PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

Resumen

Durante el desarrollo del plan de reapertura de las escuelas públicas de Great Neck, el distrito solicitó contribuciones de las partes interesadas, incluidos los administradores, profesorado, personal, estudiantes, padres/tutores, profesionales de la salud, autoridades judiciales e integrantes de la Junta de Educación. Las iniciativas de participación incluyeron encuestas y la representación de las partes interesadas en diversos subcomités del Comité Asesor de Reapertura de Escuelas del distrito. El plan está disponible para todas las partes interesadas a través del sitio web de GNPS

www.greatneck.k12.ny.us/reopeningplan y se actualizará durante el año escolar, según sea necesario, para responder a las circunstancias locales.

El distrito ha desarrollado un plan para comunicar toda la información necesaria a la comunidad escolar, incluido el personal, los padres/tutores, los estudiantes y otras audiencias clave, a través de los canales de comunicación existentes, así como mediante carteles adecuados y oportunidades de capacitación para apoyar la difusión de mensajes congruentes sobre protocolos y procedimientos nuevos, expectativas, requisitos y opciones relacionadas con las operaciones escolares durante la pandemia.

Temas

1. Participación de las partes interesadas
 - a. Comité Asesor de Reapertura de Escuelas: El distrito estableció un Comité Asesor de Reapertura de Escuelas en mayo de 2020 para ayudar a guiar una reapertura segura y calculada de las escuelas en septiembre. El comité se convocó a finales de mayo para comenzar el proceso de revisión de las posibles situaciones para brindar educación en el año escolar 2020-21.
 - b. Subcomités: Se crearon cinco subcomités a principios de junio de 2020 para ayudar al Comité Asesor de Reapertura de Escuelas; cada uno cuenta con un área de enfoque específica para el plan de reapertura general final. Más de 100 personas que representaban a las partes interesadas de todos los sectores de la comunidad escolar participaron en el trabajo del Comité Asesor de Reapertura de Escuelas y de los subcomités, entre ellas:
 - i. Administradores centrales (superintendentes y directores).
 - ii. Administradores de planteles (de educación primaria y secundaria).
 - iii. Profesores (desde preescolar hasta el último año de preparatoria).
 - iv. Supervisores de los planteles y las instalaciones.
 - v. Conserjes de los planteles (de educación primaria y secundaria).
 - vi. Operadores de transporte.

- vii. Personal desarrollador de tecnología.
 - viii. Médico del distrito.
 - ix. Personal de enfermería de las escuelas (de educación primaria y secundaria).
 - x. Psiquiatra, psicólogos y trabajadores sociales.
 - xi. Auxiliares de enseñanza.
 - xii. Personal de oficina.
 - xiii. Personal de apoyo.
 - xiv. Autoridades judiciales.
 - xv. Padres.
 - xvi. Administradores de la Junta de Educación.
- c. Encuestas: Los integrantes del comité y del subcomité revisaron la retroalimentación de las encuestas que proporcionaron los estudiantes, profesores y padres para ayudar a estructurar sus recomendaciones para el plan de reapertura.

2. Plan de comunicación

a. Objetivos de comunicación

- i. Implicar e involucrar a las partes interesadas en el desarrollo y la introducción del plan de reapertura del distrito.
- ii. Proporcionarles a las audiencias clave información congruente mediante instrucciones, capacitación, carteles, una página web de la reapertura, correos electrónicos y otros canales de comunicación existentes.
- iii. Proporcionarles a los estudiantes y al personal capacitación y materiales sobre cómo seguir los protocolos de COVID-19 de manera segura y correcta según las pautas de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Salud (*Department of Health, DOH*), lo que incluye el distanciamiento social, el uso de accesorios para cubrir la cara, la higiene mediante el lavado de manos y la higiene respiratoria.
- iv. Usar comunicaciones verbales y por escrito de manera regular para fomentar que todos los estudiantes, el profesorado, el personal y los visitantes cumplan con las pautas de los CDC y del DOH respecto al uso de equipo de protección personal (PPE, por su sigla en inglés) cuando no se pueda mantener el distanciamiento social seguro.
- v. Desarrollar comunicaciones que estén disponibles en los idiomas que se hablan en casa en toda la comunidad escolar y que sean accesibles para las personas con dificultades visuales y/o auditivas.

b. Audiencias

- i. Audiencias internas.
 - 1. Personal.
 - 2. Profesorado.
 - 3. Administradores.
 - 4. Junta de Educación.
 - 5. Directiva del sindicato.

- ii. Audiencias externas.
 - 1. Estudiantes.
 - 2. Padres/tutores.
 - 3. Organizaciones comunitarias.
 - 4. Contribuyentes.
 - 5. Socios externos.
 - 6. Proveedores.
 - 7. Medios de comunicación.
 - 8. Departamento de Educación del Estado.
 - 9. Autoridades sanitarias estatales y locales.
- c. Canales de comunicación
 - i. Sitio web del distrito.
 - ii. Notificación en masa de Blackboard/ParentLink (sistema automatizado de llamadas y mensajes de texto).
 - iii. Correo electrónico.
 - iv. Llamadas telefónicas (audiencia específica).
 - v. Redes sociales.
 - vi. GNPS/TV (canales de circuito cerrado interno y estaciones de TV de acceso público).
 - vii. Encuestas.
 - viii. Reuniones por internet y transmisiones en vivo (Zoom, Google Meets).
 - ix. Comunicaciones internas (supervisor al personal, profesor al estudiante).
 - x. Carteles.
 - xi. Medios de comunicación.
 - xii. Correo postal.
- d. Proceso de comunicaciones coordinadas
 - i. Todas las comunicaciones sobre la planificación para la reapertura y la contingencia de las escuelas públicas de Great Neck se publicarán en el sitio web del distrito www.greatneck.k12.ny.us/reopening. El sitio web será la fuente principal de información precisa y actualizada.
 - ii. Se usarán otros canales de comunicación para llevar a las audiencias al sitio web cuando se anuncien actualizaciones. Es importante que todas las actualizaciones se publiquen en el sitio web, ya que este permite la traducción inmediata a otros idiomas (mediante el sitio web de Google Translate) y garantiza la accesibilidad para las personas con dificultades visuales y/o auditivas.
 - iii. Las comunicaciones entre el personal, los estudiantes y los padres/tutores se traducirán a otros idiomas según sea necesario y factible. Esto puede requerir una publicación escalonada: primero en inglés y luego en otros idiomas cuando las traducciones estén disponibles.
- e. Estrategias y tácticas
 - i. El distrito utilizará diversas estrategias y tácticas para cumplir con los objetivos de comunicación. Una muestra de estas estrategias incluye lo siguiente:

1. Establecer el Comité Asesor de Reapertura de Escuelas y los subcomités para guiar el desarrollo del plan de reapertura.
 2. Invitar a las partes interesadas a participar en los subcomités para preparar recomendaciones para el plan de reapertura.
 3. Hacer encuestas a las partes interesadas para obtener contribuciones y retroalimentación.
 4. Crear una página web dedicada en el sitio web del distrito que sirva como eje central de la información sobre la reapertura de las escuelas para el año escolar 2020-21.
 5. Promover la disponibilidad de la información en el sitio web del distrito para que las partes interesadas sepan dónde buscar información precisa y oportuna.
 6. Publicar el plan de reapertura directamente en el sitio web del distrito para asegurar la traducción inmediata, así como la accesibilidad para las personas con dificultades visuales y auditivas.
 7. Comunicarse de manera regular con las partes interesadas a través de diversos canales para proporcionarles actualizaciones antes de la apertura de las escuelas y durante todo el año escolar.
 8. Preparar y proporcionar capacitación continua para garantizar que al personal, a los estudiantes y a sus familias se les enseñen una y otra vez las nuevas expectativas relacionadas con las políticas y los protocolos de salud pública. Los métodos para hacer esto pueden incluir videos educativos, materiales impresos, sitios web, capacitaciones y demostraciones presenciales, infografías y carteles.
 9. Elaborar y reproducir carteles, lo que incluye afiches, letreros, calcomanías para las paredes/el piso, para recordarles a los estudiantes, al profesorado, al personal y a los visitantes que cumplan con los protocolos y las recomendaciones de salud y seguridad, especialmente el uso correcto de PPE, accesorios aceptables para cubrir la cara y requisitos relacionados con su uso, lavado de manos, higiene respiratoria e instrucciones de distanciamiento social.
- f. Evaluación
- i. Se medirá periódicamente la eficacia de este plan de comunicación utilizando mediciones clave. Los resultados de las evaluaciones se usarán para mejorar el plan para la comunicación continua con la comunidad escolar.



SALUD Y SEGURIDAD

Resumen

La salud y la seguridad de nuestros estudiantes y de nuestro personal son primordiales.

Las consideraciones de salud y seguridad son una prioridad en cada decisión que el distrito toma y en cada medida que implementa. Las escuelas desempeñan una función importante para educar a la comunidad y comunicarse con ella respecto a las medidas preventivas cotidianas que se pueden tomar para prevenir la transmisión de la COVID-19. La prevención se logra siguiendo las recomendaciones del Departamento de Salud (DOH) del Estado de Nueva York y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) en las siguientes áreas: controles de salud; prácticas saludables de higiene, distanciamiento social, uso de equipo de protección personal (PPE) y accesorios para cubrir la cara; control de personas enfermas, y limpieza y desinfección.

Temas

1. Seguridad

- a. Se requieren mediciones diarias de la temperatura de todos los estudiantes y del personal junto con cuestionarios de detección diarios para el profesorado y el personal.
- b. Se debe enviar directamente al personal o a los estudiantes que tengan temperatura, signos de enfermedad y/o una respuesta positiva en el cuestionario a una sala de cuarentena dedicada, donde se supervisará a los estudiantes antes de que los recojan o los envíen a casa por otro medio.
- c. Se le brindará capacitación al personal sobre el cumplimiento del distanciamiento social.
- d. Se ha modificado el plan de seguridad del distrito para incluir la respuesta a la pandemia.
- e. Se han elaborado expectativas de higiene y protocolo.
- f. Creación de mensajes para los padres sobre la prevención de la transmisión de la gripe y la COVID.

2. Modificaciones físicas en los planteles

- a. Dirigir el tránsito de los pasillos en una sola dirección para reducir las aglomeraciones.
- b. Usar apoyos visuales (por ejemplo, cintas de pintor y conos de tráfico) para indicar el distanciamiento social adecuado.
- c. Contar con estaciones de lavado de manos y/o desinfección disponibles de inmediato en los salones de clases.
- d. Escalonar las horas de llegada y salida.
- e. Se deben implementar políticas nuevas y modificadas (según sea necesario) y comunicar externa e internamente (por ejemplo, viajes, eventos, uso externo de las instalaciones, visitantes, etc.).

- f. Medición de la temperatura en la entrada principal del plantel escolar para los estudiantes y los visitantes.
 - g. El personal debe realizar una autoevaluación aprobada por GNPS todos los días antes de llegar al lugar de trabajo.
 - h. Permitir que el personal entre y salga de los planteles por varios lugares de entrada/salida (con lectores de tarjetas).
 - i. Los estudiantes de preparatoria se quitarán las mascarillas temporalmente cuando pasen por la entrada principal para hacer una revisión de seguridad.
 - j. Sólo se permitirá que el personal esencial entre en los planteles.
 - k. Se debe llevar a la parte exterior del plantel a los estudiantes a los que deban recoger durante el día y deberá estar presente un tutor.
 - l. Si las personas que están esperando en una fila para entrar o salir de un edificio no pueden mantener el distanciamiento social (1.8 metros [6 pies]), entonces los accesorios para cubrir la cara son obligatorios. Las guías físicas, como cinta en el piso y letreros en las paredes, ayudan a garantizar que el personal y los estudiantes mantengan una distancia de por lo menos 1.8 metros (6 pies) en las filas y en otras ocasiones.
 - m. Letreros en los planteles escolares para promover la higiene respiratoria y de las manos (por ejemplo, diapositivas de capacitación de GNC, TV75, pizarras digitales).
 - n. Está restringido el uso de las instalaciones por parte de grupos externos.
 - o. Los simulacros de incendios (evacuación) y de cierre de emergencia son obligatorios de conformidad con los requisitos de la Ley de Educación.
3. Procedimientos para entrar al plantel
 - a. Es obligatorio usar mascarillas para entrar a los planteles.
 - b. Uso de la estación de desinfección de manos al entrar a los planteles.
 - c. Límite de los visitantes innecesarios en el plantel.
4. Mascarillas aceptables
 - a. Mascarillas quirúrgicas: nivel 1 o superior según la ASTM (de preferencia).
 - b. Mascarilla de tela que se adapta al rostro: dos capas de material.
 - c. Se permite el uso de mascarillas N95 con válvulas para integrantes del personal designado (personal de enfermería y profesores en clases de educación especial de tiempo completo en las que los estudiantes no pueden usar una mascarilla).
 - d. Las mascarillas deben cubrir por completo la NARIZ y la BOCA en todo momento.
 - e. Se dispone de mascarillas N95, caretas, batas y guantes para todo el personal de enfermería y de educación especial de tiempo completo.
5. Mascarillas de los estudiantes
 - a. El UPTC y las PTO investigarán sobre la obtención de mascarillas de tela que cumplan con los requisitos y que tengan los logotipos de las escuelas.
 - b. Se dispondrá de mascarillas desechables para los estudiantes que no tengan una mascarilla.

6. Salas de enfermería
 - a. Se deben realizar evaluaciones médicas en una sala de evaluación separada (no en el espacio de la sala de enfermería).
 - b. Las salas se desinfectarán y limpiarán entre una evaluación y la siguiente.
 - c. Se debe enviar a casa a los estudiantes que tengan algún síntoma de COVID-19 y/o temperatura de más de 37.7 °C (100 °F).
7. Requisitos de ventilación para las salas de enfermería y las salas de evaluación
 - a. Purificador de aire HEPA (marca "Blue Air") y filtros con clasificación MERV.
 - b. Compra del equipo más grande posible para aumentar el intercambio de aire.
8. Gestión del flujo de tránsito en la sala de enfermería
 - a. Los estudiantes que estén esperando para ver al personal de enfermería deberán hacerlo en sillas con distancia física (social) en el pasillo que está afuera de la sala de enfermería. Esta práctica puede variar de un plantel a otro según la distribución y la ubicación de la sala de enfermería.
9. Políticas para recoger a los estudiantes si se los manda a casa
 - a. Escuela primaria: Un integrante del personal llevará al estudiante a la salida del plantel para que el padre/madre lo recoja.
 - b. Escuela secundaria: Un integrante del personal llevará al estudiante a la salida del plantel. Se le indicará al estudiante que se reúna con su padre/madre afuera del plantel.
 - c. El proveedor de atención médica debe llenar un formulario antes de que un estudiante regrese a la escuela.
10. Aumento de la dotación diaria de personal de enfermería
 - a. El distrito contratará personal de enfermería suplente adicional.
 - b. Aumento de las horas de trabajo del personal de enfermería de medio tiempo.
11. Detección y registro de ausencias
 - a. El personal de enfermería se encargará de esto.
 - b. El personal de enfermería llevará un registro que comunicará al Dr. Hickey (el coordinador de seguridad) cualquier serie de casos y/o aumentos de la enfermedad.
 - c. El distrito consultará con el Departamento de Salud (DOH) si se producen series de casos y/o aumentos de la enfermedad.
12. Políticas para el regreso a la escuela para el personal y los estudiantes (con un resultado positivo en un análisis y sin él)
 - a. Se requiere una autorización médica para regresar a la escuela.
13. Notificación de casos positivos de COVID-19 al DOH
 - a. Se solicita que los padres y el personal le comuniquen al distrito un resultado positivo confirmado en un análisis de detección de la COVID-19.

- b. Si hay un caso positivo de COVID-19 en cualquiera de nuestras escuelas, el distrito lo consultará con el DOH.
 - c. El personal de enfermería debe llevar un registro de los casos en los planteles y notificar cualquier caso positivo al Dr. Hickey.
14. Impedir que los estudiantes vengan a la escuela enfermos para disminuir la exposición de los estudiantes y el personal
- a. Se requiere la autorización médica de un médico para que los estudiantes regresen a la escuela.
 - b. Se harán ajustes para compensar las tareas o los exámenes omitidos.
15. Comunicación con los padres para hablar sobre los preparativos necesarios para regresar a la escuela
- a. Actualizar la cartilla de vacunación y enviársela a los padres.
 - b. Actualizar la carta de exploración física y enviársela a los padres.
 - c. Compartir la lista de verificación de los CDC para padres.
 - d. Hacer un borrador y enviar una carta en la que se les comuniquen a los padres los síntomas de la COVID-19 y la prohibición de que los estudiantes vayan a la escuela con una temperatura de 37.7 °C (100.0 °F) o más.
 - e. Hacer un borrador y enviar una carta en la que se les comuniquen a los padres y a los estudiantes las repercusiones más estrictas del uso de cigarrillos electrónicos en la escuela debido al aumento de los riesgos de dispersión de partículas del virus en aerosol.
 - f. Hacer un borrador y enviar una carta en la que se les comuniquen a los padres y a los estudiantes las políticas para el regreso a la escuela después de tener COVID-19.
 - g. Iniciar una campaña en redes sociales, en video y con carteles para educar a los padres sobre la comunicación de síntomas y lograr que las familias acepten la idea comunitaria de protegerse mutuamente. La campaña podría incluir presidentes de la clase, capitanes de equipos y otras personas mostrando el mejor protocolo de uso de mascarillas.



INSTALACIONES

Resumen

Cuando los estudiantes y los adultos regresen a los planteles escolares para la educación presencial, será de vital importancia que los espacios físicos que ocupen estén configurados y reciban mantenimiento de tal manera que se brinde la máxima protección posible contra la transmisión del coronavirus. El distrito seguirá pautas sobre la salud relacionadas con el distanciamiento social y otras medidas de seguridad para frenar la transmisión de la COVID-19. Para cumplir con los requisitos de esas pautas, es posible que las escuelas deban reorganizar o reconvertir los espacios físicos de sus edificios o hacer cambios en la elección de programas o en la operación. Nuestro objetivo general es seguir “Las tres W” (1. Wear Masks [usar mascarillas] 2. Wash Hands [lavarse las manos] 3. Watch Distance [cuidar la distancia]) y establecer protocolos para apoyar estas consideraciones.

1. Limpieza/desinfección durante el día mientras el plantel esté ocupado
 - a. Higiene personal: Accesorios para cubrir la cara, distanciamiento social, lavado/desinfección de manos.
 - i. Uso de accesorios para cubrir la cara cuando los estudiantes/personal estén en las instalaciones escolares/mientras trabajan. Se fomenta el uso de mascarillas personales, pero el distrito proporcionará mascarillas según sea necesario.
 - ii. Lavado o desinfección de las manos al entrar a un espacio nuevo.
 - iii. Se colocarán estaciones de desinfección de manos de manera estratégica (por ejemplo, entrada principal, auditorio, cafetería, gimnasio, biblioteca, pasillos específicos, otras áreas comunes, etc.).
 - iv. Colaborar con las organizaciones de padres (la PTO y el UPTC) para proporcionarles a los estudiantes/personal desinfectante de manos para uso personal.
 - v. Implementar una rutina de lavado de manos para los estudiantes de los primeros grados (por ejemplo, al entrar/salir, antes/después de comer, después de trabajar en grupos).
 - b. Salones de clase.
 - i. Limpiar durante las sesiones/entre las clases, según se considere viable.
 - ii. Proporcionar limpiador en aerosol y toallitas (por ejemplo, Everwipe).
 - iii. Añadir más botes de basura y botes más grandes para las comidas/refrigerios que se coman en los salones de clases.
 - iv. Ventilar los salones con aire acondicionado, ventanas y/o unidades de ventilación, según corresponda, y conectar los aires acondicionados a extractores para que entre aire del exterior.
 - v. Asegurar que los sistemas de ventilación funcionen de manera correcta; aumentar la circulación del aire exterior; dar mantenimiento a los filtros y reemplazarlos según las recomendaciones del fabricante.
 - vi. Quitar/guardar las alfombras, tapetes, mantas y otros artículos de felpa/tela.

- c. Áreas comunes/grandes (por ejemplo, auditorio, cafetería, gimnasio, pasillos, biblioteca, salas multiusos, etc.).
 - i. Reconvertir áreas grandes en salones de clases, sólo si es necesario.
 - ii. Limpiar durante las sesiones/usos, según se considere viable.
 - iii. Añadir más botes de basura y/o botes más grandes para las comidas del mismo grupo.
 - iv. Ventilar los salones con aire acondicionado, ventanas y/o unidades de ventilación, según corresponda, y conectar los aires acondicionados a extractores para que entre aire del exterior.
 - v. Asegurar que los sistemas de ventilación funcionen de manera correcta; aumentar la circulación del aire exterior; dar mantenimiento a los filtros y reemplazarlos según las recomendaciones del fabricante.
 - vi. Asegurar/cerrar herméticamente los casilleros de los estudiantes para evitar que los usen.
 - vii. Instalar dispositivos pequeños para abrir algunas puertas para entrar/salir sin tocar las superficies (por ejemplo, huecos de la escalera).
- d. Baños.
 - i. Aumentar los programas de limpieza durante todo el día.
 - ii. Instalar fluxómetros en los inodoros/mingitorios y sensores en los grifos/dispensadores de jabón, según sea necesario.
 - iii. Instalar dispensadores de toallas de papel (en comparación con secado con aire), cuando estén disponibles y según corresponda.
 - iv. Ventilar los baños con sistemas de extracción; dar mantenimiento a los filtros y reemplazarlos según las recomendaciones del fabricante.
 - v. El personal supervisará los baños en un inicio hasta que se comprendan los protocolos de distanciamiento social e higiene.
- e. Equipo y tecnología.
 - i. Proporcionarle al personal productos de limpieza en aerosol y/o toallitas (por ejemplo, Everwipe), según sea necesario.
 - ii. Proporcionar desinfectantes de manos mediante toda la tecnología utilizada de manera común.
 - iii. Uso de dispositivos individuales en lugar de computadoras de escritorio y portátiles compartidas, cuando sea posible.
- f. Sala de cuarentena.
 - i. Designar un área en la que se retenga de manera temporal a los estudiantes y/o al personal cuando muestren síntomas de COVID, de preferencia cerca de la sala de enfermería.
 - ii. El personal de enfermería y/o el administrador del plantel le informará al personal de los planteles e instalaciones sobre los protocolos de limpieza inmediatos.
- g. Sala de enfermería.
 - i. Desinfección continua de las superficies duras en las salas de enfermería con soluciones aprobadas por el DOH.

2. Limpieza/desinfección después de la hora de cierre
 - a. Ajustar los turnos/responsabilidades de limpieza y desinfección.
 - i. Turno matutino, de 7 a. m. a 3:30 p. m.: Ajustar las labores y aumentar la dotación de personal para las actividades de limpieza/desinfección durante el día, incluidos los baños, las superficies que se tocan con frecuencia (por ejemplo, placas de empuje, picaportes, barandales, etc.), sacar la basura (por ejemplo, desechos orgánicos), ayudar en las horas de las comidas.
 - ii. Dividir al personal vespertino en dos turnos: 3:30 p. m. a 11:30 p. m. para limpiar el plantel; implementar un turno adicional de lunes a jueves de 11:30 p. m. a 7:00 a. m. para desinfectar y realizar actividades adicionales de retiro de basura/limpieza.
 - iii. Crear, mantener y revisar programas y registros de limpieza.
 - b. Aumentar el equipo y los productos de desinfección.
 - i. Proporcionar equipo de pulverización electrostática para cada plantel escolar.
 - ii. Adquirir e implementar sistemas de protección de superficies con tecnología antimicrobiana BioProtect, que puede proteger las superficies durante 60 a 90 días.
3. Carteles y señales
 - a. Carteles en todos los lugares, según corresponda (por ejemplo, "Ayuda a prevenir la transmisión", "Protégete", "Lávate las manos", "Espacios reducidos/ocupación limitada", "Limpio/desinfectado", "No entrar", etc.).
 - b. Señales, según corresponda (por ejemplo, de una sola dirección en los pisos o las paredes de los pasillos, los huecos de la escalera, las entradas/salidas, etc.; perímetros de 1.8 metros [6 pies] en los espacios comunes como recibidores, oficinas, áreas de espera, andenes del autobús, bibliotecas, cafeterías, salas multiusos, etc.).
4. Planificación de capacidad
 - a. Hacer un inventario de las salas disponibles en cada edificio con datos detallados (por ejemplo, superficie en pies cuadrados, lavabos, aire acondicionado, mobiliario, finalidad de la sala, etc.) para comprender cómo se pueden usar los diversos espacios y cuántas personas pueden caber.



PRÁCTICAS DENTRO DEL PLANTEL

Resumen

El uso de procedimientos congruentes relacionados con las operaciones diarias de un plantel escolar ayudará a preservar la salud y el bienestar de los estudiantes y del personal. Se proporcionan expectativas claras sobre los diversos aspectos de un día de educación después de haber revisado las leyes y normativas actuales, las investigaciones nuevas y en desarrollo, los artículos de opinión, así como los documentos guía de varias agencias sanitarias y reguladoras. Las siguientes fuentes fueron fundamentales al dar forma a las recomendaciones del Comité Asesor de Prácticas dentro del Plantel:

1. Informe de la Academia Estadounidense de Pediatría sobre la “Guía para el regreso a la escuela”: <https://services.aap.org/en/pages/2019-novel-coronavirus-covid-19-infections/clinical-guidance/covid-19-planning-considerations-return-to-in-person-education-in-schools/>.
2. Informe de School Nutrition Association sobre la reapertura de las escuelas: <https://drive.google.com/open?id=1s0sHZDjV8oijXByt760INvgIQtoepoC&authuser=0>.
3. Informe del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts sobre la “Guía inicial para la reapertura de las escuelas en otoño”.
4. Informe del Departamento de Educación del Estado de Illinois sobre el “Inicio del año escolar 2020-21”: <https://www.isbe.net/Documents/Part-3-Transition-Planning-Phase-4.pdf>.

Temas

1. Ajustes/estructura del salón de clases
 - a. Específicos para la educación primaria.
 - i. En todos los salones de clases se utilizarán pupitres individuales y sillas con una separación de 1.8 metros (6 pies). No se compartirán mesas ni las personas se sentarán en grupo. Un pupitre/silla por niño. Pupitres organizados en filas con un escritorio para el profesor en la parte delantera del salón.
 - ii. Las alfombras/tapetes de los salones de clases no se deben usar como áreas de reunión y, por lo tanto, se quitarán.
 - iii. Se limitará el movimiento de los estudiantes durante todo el día. Los profesores de las áreas especiales alternarán entre los salones de clases, cuando sea posible.
 - b. Específicos para la educación secundaria.
 - i. Durante el tiempo libre habrá pasillos y escaleras que tengan una sola dirección.
 - c. Todos los niveles.
 - i. Una ventana designada permanecerá abierta durante el día escolar en cada salón de clases. Debido a que tenemos la intención de comenzar con muchos procesos/procedimientos nuevos, se recomiendan días de conferencias de superintendentes adicionales.

2. Ajustes/estructura del desayuno/almuerzo/descanso
 - a. Limitar las opciones de comidas diarias. Esto incluye proporcionar la opción de comprar desayunos y almuerzos "rápidos" en bandejas selladas hasta nuevo aviso.
 - b. Eliminar la adquisición de productos a la carta hasta nuevo aviso.
 - c. No usar transacciones en efectivo para las compras de comidas/alimentos desde preescolar hasta el último año de preparatoria.
 - d. Adquirir y colocar un sistema automatizado de compras y pedidos en línea.
 - e. Se desarrollarán planes de atención médica individuales para los estudiantes con alergias a los alimentos cuyo alérgeno se transporte por el aire.
 - f. Específicos para la educación primaria.
 - i. Todos los estudiantes, desde preescolar hasta el 5.º año, comen en el salón correspondiente. Las escuelas pueden considerar la opción de permitir que algunos estudiantes coman en la cafetería si se puede mantener el distanciamiento social de 1.8 metros (6 pies).
 - ii. Se colocarán botes de basura grandes afuera de los salones de clases.
 - iii. Se tendrán conversaciones sobre el descanso (sólo escuela primaria y secundaria) en el plantel con la administración y comités del plantel.
 - g. Específicos para la educación secundaria.
 - i. Los estudiantes comerían en la cafetería y/o lugares alternativos mientras se mantenga un distanciamiento social de 1.8 metros (6 pies).
 - ii. Posible uso de áreas más grandes, por ejemplo, gimnasio, auditorio, durante los períodos de almuerzo para que quepa la gran cantidad de estudiantes con horario de almuerzo asignado.
 - h. Se desinfectarán las superficies para los estudiantes con alergias a los alimentos antes/después de comer.
 - i. Posible uso de distintos lugares en la escuela para comprar alimentos. Se necesitaría tecnología para proporcionar puertos/conectores para que los sistemas de punto de venta procesen las transacciones.
3. Actividades extracurriculares
 - a. Específicos para la educación primaria.
 - i. No habrá cursos de enriquecimiento matutino hasta nuevo aviso.
 - b. Específicos para la educación secundaria.
 - i. Los clubes/actividades se pueden reunir virtualmente.
 - ii. No habrá actividades matutinas intramuros hasta nuevo aviso.
 - iii. Los programas de atletismo seguirán las pautas de la sección 8 de la Asociación Atlética de Preparatorias Públicas del Estado de Nueva York.

4. Horas de llegada/salida
 - a. Específicos para la educación primaria.
 - i. Llegada.
 1. Se interrumpirá el programa para dejar a los estudiantes por la mañana que comenzaba a las 7:45 a. m. Las puertas de las escuelas primarias no abrirán antes de las 8:45 a. m.
 2. Todos los estudiantes que entren al plantel (en autobuses escolares o cuando los vayan a dejar sus padres) usarán mascarillas y pasarán directamente a su salón de clases. El uso de los casilleros de educación primaria estará prohibido hasta nuevo aviso.
 - ii. Salida.
 1. La salida de los estudiantes tendrá lugar desde el salón de clases. Se indicarán los números de los autobuses escolares en el sistema de megafonía conforme lleguen al círculo de autobuses. Todos los estudiantes usarán mascarillas durante este período y pasarán directamente a su respectivo autobús desde el salón de clases. Se eliminarán los programas/autobuses privados para recoger estudiantes.
 - b. Específicos para la educación secundaria.
 - i. No se permite llegar temprano. No se les permitirá a los estudiantes entrar al plantel antes del inicio del día escolar. Los estudiantes entrarán al plantel y pasarán directamente a su clase. No se les permitirá a los estudiantes usar los casilleros escolares.
 - ii. La hora de salida se escalonará al final del día. Se empezará a indicar la salida de los estudiantes de 5 a 6 minutos antes del final del día escolar.
 - iii. Uso de varios lugares de entrada para mitigar la llegada de los estudiantes (en autobuses y cuando los vayan a dejar sus padres).
5. Uso de las instalaciones escolares/del distrito
 - a. Eliminar el uso de las instalaciones por parte de organizaciones que no pertenezcan al distrito.
6. Excursiones
 - a. Eliminar las excursiones físicas hasta nuevo aviso.
7. Asambleas/reuniones de grupos grandes
 - a. Eliminar las asambleas y reuniones de grupos grandes hasta nuevo aviso.
8. Simulacros de seguridad
 - a. Continuar con todos los simulacros de seguridad de la manera habitual. Todos los estudiantes y el personal usarán mascarillas durante cada simulacro, ya que tal vez no se pueda mantener el distanciamiento social.

9. Protocolos de salud

- a. Los estudiantes y el personal deben usar mascarillas durante el día escolar. Se les permitirá a los estudiantes usar sus propias mascarillas desde su casa y se harán descansos del uso de mascarillas en el día escolar.
- b. Se colocarán dispensadores de desinfectante de manos en los pasillos y en cada salón de clases que no tenga lavabo.
- c. Aumentar la ventilación con ventanas en los salones de clases y los pasillos, si es posible.
- d. Descartar la opción de usar los múltiples baños que estén abiertos durante el día. Se desinfectará el baño disponible varias veces durante el día escolar.
- e. Se permitirá usar el baño a un estudiante a la vez.
- f. No habrá pases para ir al baño que se lleven en el uniforme (es decir, bloques de madera).
- g. Establecer una sala de cuarentena para los estudiantes que muestren síntomas de enfermedad.
- h. Limitar o eliminar la presencia de visitantes en los planteles en la mayor medida posible. Cuando sea necesario que entren visitantes, se les medirá la temperatura y se les proporcionarán productos de desinfección.
- i. Específicos para la educación primaria.
 - i. No se permitirá que más de un estudiante (por sexo) salga del salón de clases para usar el baño. Se deben usar mascarillas en todo momento.
 - ii. Si dos estudiantes ya están en un baño de varios compartimentos, el estudiante se sentará en una de las sillas colocadas en el pasillo afuera de la entrada de cada baño. Habrá tres sillas, con una separación de 0.9 metros (3 pies), afuera de cada baño.
 - iii. No beber directamente de los bebederos. Se pueden llenar botellas de agua personales o beber de un vaso de papel (desechable) que proporcione la escuela.

10. Uso de útiles compartidos

- a. No se tendrán disponibles útiles "comunitarios" (bolígrafos, lápices, calculadoras, materiales educativos de apoyo, etc.).
- b. Los padres deben etiquetar claramente todas las pertenencias personales y los materiales antes de enviar cualquier elemento a la escuela con su hijo. Sólo se deben llevar a la escuela herramientas de aprendizaje esenciales. Los juguetes, los artículos personales, etc. se deben dejar en casa.

11. Cumplimiento estricto de las pautas de distanciamiento físico

- a. En los salones de clases.
 - i. Los pupitres deben estar en filas; se deben usar asientos asignados para los fines de localización del DOH.
 - ii. Los adultos deben mantener una distancia de 1.8 metros (6 pies) respecto a los estudiantes y entre ellos.

- b. En los baños.
 - i. Supervisión del personal para que se cumpla la norma de que haya un estudiante en el baño a la vez.
 - c. En los pasillos durante el tiempo libre.
 - i. Usar cinta para establecer carriles y direcciones en cada pasillo.
 - ii. Aumentar el tiempo entre las clases para evitar las aglomeraciones.
 - d. Programar descansos supervisados del uso de mascarillas en los horarios de los estudiantes.
 - i. En el exterior, con distanciamiento social.
 - ii. Si se hacen en interiores, usar los espacios abiertos de la cafetería y el gimnasio, usar círculos con espaciamento.
 - iii. Si se hacen durante una clase, el estudiante debe pedir permiso y debe pararse en el pasillo en la línea de visión del profesor.
 - e. Los estudiantes deben usar una mascarilla de manera adecuada en todo momento cuando no se pueda lograr un distanciamiento social de 1.8 metros o más.
12. Programas SCOPE después de la escuela
- a. Eliminar el uso de las instalaciones por parte de organizaciones que no pertenezcan al distrito hasta nuevo aviso.



NUTRICIÓN INFANTIL

Resumen

Un programa de nutrición exitoso es un componente clave para un entorno educativo exitoso. Los niños no se pueden enfocar en el aprendizaje cuando tienen hambre. Las comidas escolares estimulan el aprendizaje y los estudios muestran que los estudiantes tienen mejores resultados académicos cuando están bien nutridos. Los distritos escolares del estado hicieron un gran trabajo, con un enorme apoyo de la comunidad, para garantizar que los estudiantes recibieran comidas nutritivas durante el cierre de las escuelas este último año. Ningún niño debe pasar hambre nunca y los planes de reapertura de las escuelas deben cubrir la alimentación de todos los estudiantes que requieren asistencia alimentaria.

Temas

1. El distrito les proporcionará a todos los estudiantes acceso a comidas escolares cada día. Esto incluye a los estudiantes que vayan a la escuela y a los estudiantes que reciban educación a distancia.
 - a. Recordarles a las familias que pueden enviar una solicitud nueva para recibir comidas gratuitas o con precio reducido en este momento y en cualquier momento durante el año escolar.
2. El distrito cumplirá con todas las pautas de salud y seguridad correspondientes.
 - a. Garantizar que el personal cuente con capacitación sobre las políticas y los protocolos del distrito sobre salud y seguridad.
 - b. Revisar y volver a capacitar a personal, según sea necesario, respecto a los procedimientos operativos estándar para el servicio de alimentos.
 - c. Instalar barreras en el punto de venta/punto de recolección.
 - d. Contar con suministros adecuados de mascarillas, jabón, desinfectante de manos y pañuelos en las áreas de servicios de alimentos.
 - e. Limpiar y desinfectar de manera rutinaria las superficies que se tocan con frecuencia, lo que incluye mesas, sillas y paneles táctiles del punto de venta.
3. Los estudiantes tomarán medidas de higiene de las manos antes y después de comer. El distrito promoverá la higiene adecuada de las manos y que se evite compartir alimentos y bebidas.
4. Es necesario realizar actividades obligatorias de limpieza y desinfección de las áreas comunes antes de que llegue el siguiente grupo de estudiantes para la comida.

5. Los estudiantes deben practicar la distancia social (separación de 1.8 metros [6 pies]) mientras consuman las comidas en la escuela.
6. Ajustes y estructura del desayuno y el almuerzo
 - a. Limitar las opciones de comidas diarias. Esto incluye proporcionar la opción de comprar desayunos y almuerzos “rápidos” en bandejas selladas hasta nuevo aviso.
 - b. Eliminar la adquisición de productos a la carta hasta nuevo aviso.
 - c. No usar transacciones en efectivo para las compras de comidas/alimentos desde preescolar hasta el último año de preparatoria.
 - d. Adquirir y colocar un sistema automatizado de compras y pedidos en línea.
 - e. Se desarrollarán planes de atención médica individuales para los estudiantes con alergias a los alimentos cuyo alérgeno se transporta por el aire.
 - f. Específicos para la educación primaria.
 - i. Todos los estudiantes, desde preescolar hasta el 5.º año, comen en el salón correspondiente. Las escuelas pueden considerar la opción de permitir que algunos estudiantes coman en la cafetería si se puede mantener el distanciamiento social de 1.8 metros (6 pies).
 - ii. Se colocarán botes de basura grandes afuera de los salones de clases.
 - iii. Se tendrán conversaciones sobre el descanso (sólo escuela primaria y secundaria) en el plantel con la administración y comités del plantel.
 - g. Específicos para la educación secundaria.
 - i. Los estudiantes comerían en la cafetería y/o lugares alternativos mientras se mantenga un distanciamiento social de 1.8 metros (6 pies).
 - ii. Posible uso de áreas más grandes, por ejemplo, gimnasio, auditorio, durante los periodos de almuerzo para que quepa la gran cantidad de estudiantes con horario de almuerzo asignado.
 - h. Se desinfectarán las superficies para los estudiantes con alergias a los alimentos antes/después de comer.
 - i. Posible uso de distintos lugares en la escuela para comprar alimentos. Se necesitaría tecnología para proporcionar puertos/conectores para que los sistemas de punto de venta procesen las transacciones.



TRANSPORTE

Resumen

El transporte es una función principal de la operación de nuestro sistema escolar. La Oficina de Transporte proporciona servicios a más de 8,000 estudiantes, incluidos los que asisten a escuelas dentro del distrito y a escuelas privadas, parroquiales y especiales fuera del distrito. Se espera que los distritos escolares cumplan con las obligaciones existentes sobre el transporte seguro y eficaz de estudiantes que no tienen hogar, que están en custodia tutelar, que tienen discapacidades y que acuden a escuelas no públicas. Nuestro objetivo es proporcionar transporte seguro, eficaz y económico para todos los niños en edad escolar de Great Neck (de escuelas públicas, privadas y parroquiales) en las condiciones actuales y previstas relacionadas con la COVID-19 para la apertura de las escuelas en septiembre de 2020.

Temas

1. Equipo de protección personal
 - a. Los conductores y supervisores de autobuses escolares deben usar un accesorio para cubrirse la cara junto con una careta opcional. Proporcionaremos mascarillas si el personal no tiene una.
 - b. Los conductores y los supervisores que tengan contacto físico directo con un estudiante deben usar guantes.
 - c. Los estudiantes deben usar accesorios para cubrirse la cara al subir, viajar y salir del autobús. El distrito les proporcionará una mascarilla a los estudiantes que no tengan una.
 - d. No se obligará a usar una mascarilla a los estudiantes que tengan una discapacidad que les impida usarla y tampoco se les negará el transporte.
 - e. Se les recomienda a los padres que les pongan mascarillas a los niños de educación primaria antes de subir al autobús escolar.
 - f. Se les recomienda a los estudiantes y al personal que se laven/desinfecten las manos antes de subir al autobús.
 - g. Los autobuses escolares no contarán con desinfectante de manos debido a su composición inflamable y su posible riesgo.
 - h. Se colocarán carteles sobre la prevención de la COVID-19 en cada autobús escolar.
 - i. Se dispondrá de PPE adicional, es decir, protección/aislamiento para los estudiantes enfermos.

2. Controles de salud para los pasajeros
 - a. Los padres/tutores deben garantizar que sus hijos no tengan signos ni síntomas de COVID-19 y que no tengan fiebre de 37.7 °C (100 °F) o más antes de subirse al autobús.

- b. Los conductores y supervisores de autobuses escolares realizarán una autoevaluación de la salud para detectar síntomas de COVID-19 antes de llegar al trabajo.
 - c. Los supervisores garantizarán que los estudiantes cumplan con el uso del equipo de protección personal.
 - d. Se mantendrá el distanciamiento social entre los estudiantes que no puedan tolerar el uso de una mascarilla por motivos médicos y los demás estudiantes.
 - e. No se debe esperar que los conductores de los autobuses escolares les pongan las mascarillas a los estudiantes.
3. Asientos de los pasajeros y límites
- a. Cuando los estudiantes suban y bajen del autobús, se seguirán protocolos de distanciamiento social.
 - b. Se sugiere que los hermanos o los niños que viven en el mismo hogar se sienten juntos. Si es posible, los asientos se asignarán por grupo.
 - c. Si el distrito brinda clases a distancia, se debe proporcionar transporte para los estudiantes de escuelas no públicas, parroquiales o privadas o para estudiantes cuyos planes de educación individualizados los hayan asignado fuera del distrito y cuyas escuelas tengan clases presenciales.
 - d. El distrito reducirá la capacidad en todas las rutas de autobuses de escuelas públicas, privadas y de necesidades especiales.
 - e. Proceso para subir y bajar del autobús y asientos.
 - i. Para las rutas de educación primaria, los estudiantes más jóvenes deben sentarse cerca de la parte delantera del autobús (lo que es la práctica actual).
 - ii. Para las escuelas secundarias, los estudiantes que se suban primero al autobús deben sentarse en la parte trasera. El autobús se llenará de atrás hacia adelante.
 - iii. Los estudiantes que estén en la parte delantera del autobús bajarán primero, un asiento a la vez, para todos los niveles.
4. Mensajes
- a. La Oficina de Transportes se comunicará con los padres a través de ParentLink y de listas de correos para informarles sobre los procedimientos que se implementan para mantener seguros a los pasajeros.
 - b. Ningún asiento se asignará para “pases de cortesía” (para estudiantes que por lo general no son aptos para usar el transporte escolar según la distancia de su casa a la escuela).
5. Limpieza y desinfección
- a. Los conductores deben desinfectar y limpiar las zonas que se tocan con frecuencia después de cada ruta de autobús matutina y vespertina.
 - b. Los equipos de limpieza realizarán una tarea más meticulosa de desinfección y limpieza de los autobuses escolares.
 - c. Los filtros de aire de la cabina del autobús y los filtros para HVAC se reemplazarán con más frecuencia.
 - d. Las ventanas de los autobuses escolares se mantendrán abiertas tanto tiempo como sea posible mientras el autobús esté en marcha.



BIENESTAR SOCIAL Y EMOCIONAL

Resumen

Después de la perturbación de la pandemia de COVID-19, es probable que los integrantes de nuestra comunidad escolar tengan diversos grados de ansiedad y adaptación conforme comenzamos el año escolar 2020-21. A partir de septiembre, la importancia de las necesidades de salud mental se debe abordar de manera general en cada escuela mediante momentos dedicados a la reflexión, interacciones, enseñanza y aprendizaje de habilidades para sobrellevar los problemas/estrategias para reducir la ansiedad y la conexión con los demás. Un enfoque positivo, flexible y comprensivo es la clave para marcar las pautas para regresar a la escuela, ya sea de manera presencial, a distancia o híbrida. Con este trabajo inicial, podremos determinar quién podría necesitar intervenciones más dirigidas y actuar según corresponda. Se debe eliminar el estigma y normalizar los problemas de salud mental y la inclinación a buscar ayuda. Un componente fundamental de esta iniciativa es la comunicación regular de la directiva del distrito y del plantel sobre la importancia de la salud mental, la disponibilidad de recursos útiles y la aceptación.

Temas

SALUD MENTAL

1. Plan de ayuda para la salud mental en verano
 - a. Comunicarse con las familias sobre el enfoque del distrito respecto a la salud mental para el nuevo año escolar.
 - b. Reconocer que las familias y el personal podrían haber resultado afectados durante el cierre (problemas de salud mental, enfermedad y aflicción, inseguridad sobre los alimentos, etc.) y podrían querer buscar ayuda de profesionales de la salud mental o que se les proporcionen recursos.
 - c. Ofrecer reuniones temáticas de Zoom para los padres por nivel de edad de los estudiantes y compartirlas a través de ParentLink/PTO. Los posibles temas que se pueden considerar incluyen: Rutinas para septiembre, habilidades para sobrellevar los problemas, manejo de la conducta, abandono escolar.
 - d. Proporcionar planes de transición para los estudiantes que inician en escuelas nuevas (preescolar, jardín de niños, Lakeville 1, 6, 9) a fin de aliviar la ansiedad y que se familiaricen con los nuevos edificios, personal, horarios y expectativas de los estudiantes.
 - e. Ofrecer orientación para todas las familias con apoyo sobre problemas relacionados con la ansiedad, las habilidades para sobrellevar los problemas, la transición al nuevo año escolar.
 - f. Actualizar la guía de recursos para crisis de GNPS.

2. Plan de apoyo para la salud mental en el año escolar: Apoyo para el personal
 - a. Día de conferencia del superintendente y/o reuniones del profesorado.
 - i. Compartir recursos para ayudar a los profesores a responder las inquietudes de los estudiantes y mantener conversaciones mientras exponen con total naturalidad el plan de estudio.
 - ii. Presentación/recursos sobre cómo los profesores pueden identificar a los estudiantes que podrían tener más problemas y necesitar que se los derive con personal de la salud mental.
 - iii. Presentar información sobre las maneras de controlar el estrés personal.
 - b. Continuar con las reuniones programadas de manera periódica mediante Zoom para el personal de la salud mental de PPS además de las reuniones presenciales.
 - c. Ofrecer recordatorios de la oficina de recursos humanos sobre los apoyos y las derivaciones que están disponibles.
 - d. Proporcionar maneras de ayudar al personal de manera regular mediante la creación de un horario y un espacio seguros para hablar con los colegas, promover actividades de conciencia plena, caminar y hablar sobre las actividades, etc.
3. Plan de apoyo para la salud mental en el año escolar: Apoyo para los estudiantes
 - a. Incorporar instrucciones sobre habilidades para sobrellevar los problemas, el control del estrés y la conciencia plena en el plan de estudios de educación general.
 - b. Dedicar tiempo para que los estudiantes hablen sobre sus sentimientos y experiencias, especialmente al inicio del año escolar.
 - i. Usar el tiempo de reunión de la mañana de la escuela primaria.
 - ii. Períodos de tutoría para la escuela secundaria y preparatoria (SMS para los años 7 y 8, NMS, NHS para los años 9 y 10).
 - c. Usar apoyos visuales en el plantel para establecer el tratamiento de la salud mental.
 - i. Letreros que les recuerden a los estudiantes que las emociones y buscar apoyo es algo normal; temas de inclusión (por ejemplo, estamos en esto juntos, etc.).
 - ii. Identificar profesionales en el plantel que estén disponibles para ayudar a los estudiantes.
 - d. Herramienta de captación para niños que los profesores identifiquen en los grupos pequeños (recursos PREPaRe).
 - e. Crear grupos de asesoramiento para problemas específicos, lo que incluye inquietudes sobre la injusticia social.
4. Plan de apoyo para la salud mental en el año escolar: Apoyo para los padres y las familias
 - a. Continuar con las reuniones sobre educación y capacitación mediante Zoom para los padres; ampliar los temas para incluir el manejo de conductas relacionadas con la educación a distancia; considerar otras áreas de necesidad en otoño.
 - b. Difundir de manera regular y generar conciencia sobre la guía de recursos para crisis de GNPS. Enviar enlaces y recordatorios de forma frecuente en los mensajes del plantel y del distrito.

- c. Informar a las familias sobre los recursos en varios idiomas mediante correos electrónicos de ParentLink, mensajes de texto, listas de correos, tarjetas postales, lo que incluye códigos QR (e instrucciones para descargar un lector de códigos QR), volantes en lugares de la comunidad como bibliotecas, tiendas de alimentos, oficinas de correo, lugares de culto.
- d. Promover la presentación nocturna de SHAI/UPTC para todo el distrito que tendrá lugar en septiembre. El tema es: La ansiedad de vivir en una pandemia: Incertidumbre y miedo a lo desconocido. Tendrá lugar en septiembre y la Dra. Oris y un panel de personal de la salud mental de las escuelas secundarias y preparatorias del distrito abordarán el impacto en la salud mental de los estudiantes y sus familias.
- e. Coordinarse con los proveedores de la comunidad para brindar terapia/terapia a distancia, lista de proveedores bilingües, recursos de alimentos.



Resumen

Es más probable que los estudiantes tengan buenos resultados académicos cuando asisten a la escuela de manera constante. Las investigaciones han demostrado que el expediente de asistencia de un estudiante puede ser el factor principal que influya en el éxito académico. Al asistir a clases con regularidad, los estudiantes tienen más probabilidades de seguir el ritmo de las lecciones y las tareas diarias y de hacer los exámenes y las pruebas a tiempo.

Temas

Las escuelas tienen la responsabilidad de desarrollar un mecanismo con el que se obtenga y se notifique la asistencia diaria, independientemente del entorno educativo.

En el nivel de educación primaria, el profesor del salón de clases es el responsable de pasar lista todos los días.

En el nivel de educación secundaria, la asistencia diaria de los estudiantes se obtendrá, ya sea a distancia o de manera presencial, durante un período dedicado en un aula principal.

Los distritos escolares notifican determinada información sobre la inscripción, la asistencia y el calendario escolar a través del Sistema de Gestión Auxiliar del estado. Los datos que se proporcionen deben coincidir con todos los demás informes y requisitos de asistencia.

Se puede justificar un alegato de negligencia educativa cuando un padre/madre que tiene la custodia o un tutor no garantizan la asistencia puntual y regular de un niño a la escuela o mantienen al niño fuera de la escuela por motivos no permisibles que tengan como resultado un efecto adverso en el progreso educativo del niño.



TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

Resumen

El acceso suficiente a dispositivos de computación e internet de alta velocidad es fundamental para la equidad educativa. Independientemente de que se utilicen modelos presenciales, a distancia o híbridos, las escuelas buscarán proporcionarles a los estudiantes y profesores acceso, en la medida de lo posible, a un dispositivo de computación (para que lo usen en sus lugares de residencia) y acceso confiable y constante a internet de alta velocidad con un nivel que resulte suficiente para participar por completo en la educación a distancia/en línea a través de un punto de acceso.

Temas

A todos los estudiantes de los años 3 a 12 se les entrega un iPad como parte de la iniciativa 1:1 iPad de las escuelas públicas de Great Neck. El distrito ha proporcionado puntos de acceso a WiFi gratuitos de GNPS para los hogares sin acceso a internet con la finalidad de cerrar la brecha digital en nuestra comunidad.

El distrito garantizará que los estudiantes con accesibilidad limitada o nula a internet y/o a un dispositivo continúen comprometidos proporcionándoles dispositivos y/o servicio de internet a las familias que los necesiten. Para lograrlo, el distrito hará una evaluación de la disponibilidad de la tecnología para la educación a distancia que se enfoque en estudiantes de preescolar a 2.º año a través de nuestros administradores académicos, trabajadores sociales y profesores de los salones de clases. El programa de préstamos de tecnología del distrito que consta de iPad que son propiedad del distrito, puntos de acceso a WiFi o ambos elementos se proporcionará a las familias que se haya identificado que los necesitan para abordar la brecha digital en nuestra comunidad.

El distrito ofrece a todos los estudiantes, incluidos los que no tienen hogar, los que toman inglés como nueva lengua (ENL) y los de educación especial, una gran cantidad de tecnología educativa, dispositivos, sitios web educativos y bases de datos en línea para ayudar con sus necesidades únicas en apoyo a la educación a distancia. El paquete de aplicaciones G de GNPS incluye Google Classroom y soluciones para conferencias. Además, el distrito proporciona acceso a muchas aplicaciones, sitios web y bases de datos en línea específicos para la educación primaria y secundaria.



ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Resumen

El Subcomité de Educación para la Reapertura de Escuelas de GNPS estuvo conformado por integrantes que fueron una muestra representativa de las partes interesadas clave, incluido un administrador de la Junta de Educación, administradores de todo el distrito y de las escuelas, profesores de los salones de clases, profesores de áreas especiales, profesores de educación especial, personal de servicios de apoyo y padres que representaban los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria en las partes norte y sur de la ciudad. El subcomité estuvo dividido en tres equipos y cada uno de ellos se enfocó en una de las tres situaciones.

Las recomendaciones del Subcomité de Educación para la Reapertura de Escuelas de GNPS se basan en las pautas de salud y seguridad proporcionadas por una combinación de la Academia Estadounidense de Pediatría (*American Academy of Pediatrics, AAP*) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), las mejores prácticas según las investigaciones para ayudar con el crecimiento académico, social y emocional de todos los estudiantes, así como la retroalimentación de las encuestas proporcionada por las partes interesadas clave, incluidos los estudiantes, los profesores y los padres.

El comité consideró que un programa de educación a distancia/en línea más riguroso y mejorado que sigue adoptando las mejores prácticas mediante la incorporación de métodos de educación simultáneos y no simultáneos y hace uso de nuestra disponibilidad de tecnología educativa es una opción de último recurso viable si se vuelve necesario debido a la transmisión de la COVID-19 en nuestra comunidad. El distrito reconoce que la mejor oferta de educación a distancia/en línea posible no puede reproducir todos los beneficios académicos y sociales-emocionales de la educación presencial, independientemente de las normas implementadas.

Los estudiantes de las escuelas públicas de Great Neck deben estar presentes de manera física en nuestras escuelas primarias y secundarias en la medida de lo posible a partir de septiembre de 2020. Aunque un programa típico es la estructura preferida en la que la educación de todos nuestros estudiantes tendría lugar de manera ideal, nuestra responsabilidad de cumplir con las recomendaciones de la AAP y los CDC dentro de los límites de nuestros planteles exige que ofrezcamos un enfoque diverso para el regreso de nuestro personal y nuestros estudiantes. Nuestra recomendación es:

- Reabrir las escuelas por completo para los estudiantes de preescolar hasta el 5.º año con la implementación de los protocolos de seguridad recomendados.
- Comenzar un modelo híbrido para los estudiantes de los años 6.º a 12.º con la implementación de los protocolos de seguridad recomendados.

La reapertura completa de nuestras escuelas primarias y de nuestras escuelas secundarias en un modelo híbrido depende del espacio disponible y de que el personal de enseñanza implemente el distanciamiento social con el uso de mascarillas y otros protocolos de seguridad, según las recomendaciones de las principales organizaciones médicas y según lo determinen los demás subcomités de reapertura de escuelas. También depende de las pautas del NYS y del NYSED.

A continuación se detallan las recomendaciones para implementar los casos anteriores. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que se podría implementar el modelo de educación totalmente a distancia en cualquier momento durante el año escolar 2020-21. El modelo de educación a distancia proporciona una opción de aprendizaje a distancia para los niños que no pueden regresar de manera segura al salón de clases debido a que tienen afecciones médicas subyacentes. También quedaría reservado como último recurso si llega un momento en el que una segunda ola de la pandemia volviera inseguro el que algunos de los estudiantes, o todos ellos, y el personal estuvieran presentes físicamente en nuestros planteles escolares o si el superintendente de las escuelas, el administrador del Condado de Nassau o el gobernador del Estado de Nueva York indicaran el cierre parcial o total de las escuelas.

Educación presencial

1. Todos los estudiantes de educación primaria regresan a la escuela: Las secciones de los salones de clases permanecen intactas
 - a. Educación primaria: Desde preescolar hasta el 5.º año.
 - i. Los estudiantes regresan a la escuela para el día completo con un distanciamiento social obligatorio de 1.8 metros (6 pies) entre ellos en el salón de clases.
 - ii. Todos los estudiantes y el personal deberán usar mascarillas durante todo el día escolar (si es posible, se recomienda el uso de mascarillas transparentes). Se incorporarán descansos del uso de mascarilla en los horarios, así como lavado de manos frecuente.
 - iii. Las ubicaciones de los salones de clases se deben asignar de tal manera que todas las secciones de los salones de clases se mantengan intactas.
 - b. Disposición del salón de clases.
 - i. Los estudiantes de preescolar al 5.º año se sentarán en filas y los pupitres tendrán una separación de 1.8 metros (6 pies). Todos los pupitres estarán orientados hacia el frente.
 - ii. El profesor impartirá la clase a los estudiantes en la parte delantera del salón. El movimiento en el salón de clases estará limitado y se programarán descansos para moverse durante todo el día.
 - iii. En la medida de lo posible, se programará educación en exteriores.
 - c. Educación de áreas especiales.
 - i. Se programarán módulos o rotaciones de nivel escolar para los estudiantes de áreas especiales.
 - d. Programa Fun for Fours (FFF).
 - i. Se debe ofrecer el programa Fun for Fours si se cuenta con espacio para ello.
 - e. Antes y después de los clubes escolares.
 - i. Se pueden programar las tareas de los clubes, a menos que la actividad no cumpla con las pautas de seguridad de la AAP o los CDC.
 - f. Actividades intramuros.
 - i. No se recomiendan a menos que se pueda mantener el distanciamiento social de 1.8 metros (6 pies) durante todas las actividades. A menos que se hagan en el exterior, se deben usar mascarillas durante todas las actividades.
2. Todos los estudiantes de educación secundaria regresan a la escuela: Las clases permanecen intactas.
 - a. Escuelas secundarias: Años 6.º a 12.º (situación A).
 - i. Si no es necesario el distanciamiento social, los estudiantes de secundaria deben regresar a la escuela y cada uno de ellos y los integrantes del personal deben usar una mascarilla durante todo el día.

- b. Escuelas secundarias: Años 6.º a 12.º (situación B).
 - i. Si se requiere un distanciamiento social de 0.9 metros (3 pies), los estudiantes de secundaria deben regresar a la escuela y cada uno de ellos y los integrantes del personal deben usar una mascarilla durante todo el día. Se utilizarán salones de clases y espacios grandes para las actividades educativas.
 - c. Escuelas secundarias: Años 6.º a 12.º (situación C).
 - i. Si se requiere un distanciamiento social de más de 0.9 metros (3 pies) y todos los estudiantes deben usar una mascarilla, se implementará un programa híbrido.
3. Consideraciones en todo el distrito
- a. Clases de educación especial en modelos de 6:1:2/8:1:2.
 - i. Los estudiantes y profesores de educación especial que estén en clases con grupos pequeños cumplirán con protocolos de distanciamiento social y usarán mascarillas transparentes en la medida de lo posible.
 - ii. Los profesores deben usar una careta y cualquier PPE recomendado adicional.
 - b. Servicios obligatorios.
 - i. Los servicios de AIS, ENL, terapia ocupacional/terapia física y terapia del habla deben seguir proporcionándose de manera presencial y se debe considerar limitar la cantidad de estudiantes con la que cada proveedor de servicios se reúne durante un semestre.
 - ii. Los materiales que se utilicen se deben desinfectar antes de usarse y después de ello.
 - iii. Cuando sea posible y se considere igualmente eficaz, estos servicios se deben brindar a distancia.
 - c. Educación musical.
 - i. La educación de música y canto se debe enfocar en la historia y la apreciación de la música. No se recomiendan que las actividades de canto y coro se lleven a cabo de manera presencial, pero pueden realizarse virtualmente.
 - ii. Se deben ofrecer clases instrumentales presenciales a los estudiantes cuyos instrumentos se puedan tocar usando una mascarilla. No se recomiendan las clases instrumentales presenciales que no se puedan impartir usando una mascarilla, pero pueden hacerse virtualmente.
 - d. Educación artística.
 - i. Cada estudiante debe tener sus propios suministros y materiales de arte. No se recomienda el uso de suministros compartidos.
 - e. Educación física.
 - i. La educación física se debe enfocar en actividad que no impliquen contacto.
 - ii. La educación física se debe impartir en exteriores en la medida de lo posible.
 - f. Consideraciones de tecnología.
 - i. Los profesores de educación primaria y secundaria deben seguir usando plataformas de tecnología estandarizadas cuando la escuela brinde clases presenciales para que pueda llevarse a cabo una transición sin problemas a la educación a distancia si esta es necesaria.

- g. Clubes extracurriculares.
 - i. Se pueden programar las tareas de los clubes manteniendo un distanciamiento social de 1.8 metros (6 pies), a menos que la actividad no cumpla con las pautas de seguridad de la AAP o los CDC. Se deben usar mascarillas.
- h. Reuniones.
 - i. Todas las reuniones durante el año escolar se deben llevar a cabo virtualmente.
- i. Desarrollo profesional.
 - i. Todo el desarrollo profesional programado durante el año escolar se debe llevar a cabo virtualmente. Es necesario enfocarse de manera continua en las mejores prácticas al impartir educación a distancia, así como seguir enfocándose en las mejores prácticas al usar tecnología para respaldar la educación y el aprendizaje de los estudiantes.
- j. Retroalimentación continua de los padres.
 - i. El distrito debe obtener retroalimentación de manera continua de los padres sobre los programas y los servicios educativos durante toda la pandemia.

Educación híbrida (presencial y a distancia)

1. Plan híbrido para escuelas primarias
 - a. Las escuelas primarias deben seguir el programa de día A/B comenzando con el quinto año y luego incluyendo a los años inferiores siguientes hasta que se alcancen las reducciones de población requeridas. El objetivo es que los estudiantes de educación primaria, ENL y educación especial de tiempo completo estén en la escuela durante toda la jornada, si es posible, incluso si están divididos en los distintos lugares de los edificios con asistencia.
2. Plan híbrido para escuelas secundarias
 - a. La escuela seguiría el programa de día A/B que cumple con el programa de clases para la educación totalmente presencial. Se necesitarían arreglos/ajustes para las clases en días alternativos como las secciones de educación física y de laboratorio.
 - b. A los estudiantes que no asistan a la escuela se les podrían asignar tareas no simultáneas obligatorias o, bien, se podría requerir la asistencia virtual simultánea en vivo.
 - c. En todas las situaciones se establecerían protocolos de flujo de tránsito/unidireccionales.
 - d. Será obligatoria la asistencia diaria virtual en un aula principal para los estudiantes.
 - e. La integridad académica, la asistencia y la participación se respaldan con micrófono/cámara en vivo.
 - f. Se recomienda que los estudiantes de ENL y educación especial de tiempo completo permanezcan en la escuela durante toda la jornada, si es posible, incluso si están divididos en los distintos lugares de los edificios con asistencia.
3. Días de asistencia virtual
 - a. Los profesores deben usar una combinación de prácticas educativas simultáneas y no simultáneas. Se esperará que los estudiantes realicen las tareas para cada una de las clases asignadas durante las horas de clase programadas de manera habitual. Considerando que el programa establecido no requerirá que los estudiantes estén presentes virtualmente durante nueve horas de educación consecutivas en un día cualquiera, los profesores tienen la opción de solicitar la asistencia virtual de aquellos desde sus casas. Un programa de este tipo permitiría que los profesores solicitaran la presencia del estudiante en un formato de horas de clase impares/pares en días alternativos.
4. Consideraciones de la planificación
 - a. Los días de asistencia alternativos (día A/B) se establecerán por hogar en todo el distrito de tal forma que todos los estudiantes de cualquier familia determinada sigan el mismo programa de asistencia. Se harán arreglos en el nivel de educación secundaria para alternar la participación presencial y a distancia en clases en días alternativos como educación física y laboratorios de ciencia.

Educación a distancia

1. Modelo de educación a distancia
 - a. El distrito seguirá las mejores prácticas para su modelo de educación a distancia utilizando un enfoque combinado de métodos de educación simultáneos y no simultáneos si la educación a distancia es necesaria en el futuro.
2. Educación simultánea
 - a. Con nuestro modelo de educación a distancia combinado, el distrito aumentará la frecuencia de las clases en video en vivo de todo el grupo y de grupos pequeños en todos los niveles educativos como parte de su plan para mejorar las conexiones sociales-emocionales y el aprendizaje académico si la educación a distancia es necesaria.
3. Educación no simultánea
 - a. Con nuestro modelo de educación a distancia combinado, el distrito debe seguir complementando la enseñanza en video en vivo con clases grabadas y videografías de alta calidad presentadas de diversas maneras, plataformas estandarizadas de gestión del aprendizaje, aplicaciones educativas, sitios web, bases de datos en línea, bibliotecas digitales de libros electrónicos y correo electrónico si la educación a distancia es necesaria en el futuro.
4. Asistencia
 - a. Los profesores deben pasar lista durante las clases en video en vivo para asegurarse de que todos los estudiantes estén presentes si la educación a distancia es necesaria. Las ausencias se deben resolver de la manera habitual, pero considerando las circunstancias extenuantes relacionadas con la pandemia.
 - b. Las tareas entregadas se deben usar como verificación de la asistencia para las actividades de educación no simultáneas.
5. Programa para educación primaria (años de primaria)
 - a. Los estudiantes comenzarán cada día de educación a distancia con una reunión en video en vivo por la mañana y con la participación en grupos pequeños creados con base en evaluaciones para satisfacer las necesidades de cada estudiante. Los programas manejables deben considerar a los cuidadores, profesores y personal de apoyo que trabajan con un niño (ENL, recuperación, enriquecimiento).
6. Programa para educación primaria (años intermedios)
 - a. Los estudiantes comenzarán cada día de educación a distancia con una reunión en video en vivo por la mañana seguida de clases de ELA y matemáticas, así como educación en grupos pequeños, según sea necesario. La educación de áreas especiales también debe formar parte de la enseñanza diaria.

7. Frecuencia de las clases de enseñanza en vivo (preescolar y primera mitad del jardín de niños)
 - a. Los estudiantes de preescolar y de jardín de niños recibirán clases en video en vivo diarias con sus profesores y compañeros de clase para desarrollar habilidades básicas y de aprendizaje sociales-emocionales. Conforme avance el año, se añadirán clases de caligrafía, lectura y escritura y/o matemáticas y se proporcionará educación en grupos pequeños y de ayuda adicional, según sea necesario. La sociología y las ciencias deben ser una combinación de clases simultáneas y no simultáneas. La educación de áreas especiales se proporcionará cada semana para todos los estudiantes.

8. Frecuencia de las clases de enseñanza en vivo (segunda mitad de jardín de niños al 5.º año)
 - a. Los estudiantes de educación primaria e intermedia se reunirán todos los días con sus profesores y compañeros de clase para realizar actividades de aprendizaje sociales-emocionales, participarán por lo menos en una clase de ELA en vivo, una clase de matemáticas en vivo y tendrán reuniones en grupos pequeños y de ayuda adicional, según sea necesario. La enseñanza de sociología y ciencias debe ser una combinación de clases simultáneas y no simultáneas. La educación de áreas especiales se proporcionará cada semana para todos los estudiantes.

9. Duración de las clases de enseñanza en vivo (primaria)
 - a. Los profesores de educación primaria deben considerar la edad y la capacidad para concentrarse de los estudiantes mientras planifican la duración de las clases en vivo, cuya duración, por lo tanto, puede variar de un día a otro, de una clase a otra y de un año a otro. La duración estándar recomendada mínima para las clases en vivo por año es: Preescolar a jardín de niños: de 20 a 30 minutos; 1.º y 2.º año: de 25 a 35 minutos; 3.º a 5.º año: de 30 a 45 minutos. Esto incluye la educación en el salón de clases y de áreas especiales.

10. Programa de educación especial
 - a. Las clases de tiempo completo (12 estudiantes) y de enseñanza compartida deben seguir el programa del nivel escolar de la educación habitual. Las clases para necesidades intensivas (6/8 estudiantes) deben incluir clases en vivo para jardín de niños: 30 minutos; 1.º y 2.º año: 45 minutos; 3.º año: 1 hora; 4.º y 5.º año: 1 hora y media (según los niveles de desempeño, minutos/horas por año sin servicios relacionados). También deben hacerse reuniones por la mañana por lo menos 2 veces por semana y cada una debe durar 15 minutos. Las clases para necesidades intensivas (6/8 estudiantes) deben incluir clases no simultáneas para jardín de niños al 1.º año: 45 minutos; 2.º y 3.º año: 1 hora y 15 minutos; 4.º y 5.º año: 1 hora y 45 minutos. La práctica habitual de uso de mascarillas ayudará a los estudiantes a aprender esta importante habilidad. Se debe incluir a los asistentes académicos, auxiliares de enseñanza y personal de apoyo en las salas de chat y se debe trabajar de manera individual durante las clases grupales en vivo o durante las clases individuales programadas en otros momentos.

11. Programa de áreas especiales en la educación especial
 - a. Las clases de educación especial restrictivas deben recibir clases de áreas especiales en vivo cada semana y de poca duración.
12. Programa de educación secundaria
 - a. Se debe seguir el horario escolar de secundaria para evitar conflictos de la enseñanza en vivo y proporcionar un día escolar estructurado para los estudiantes. Los planteles deben tener un criterio flexible dentro de esa estructura para satisfacer las necesidades de cada uno de los estudiantes sin abrumarlos con un horario de educación a distancia de 9 horas de clase, que no es la mejor práctica ni se recomienda.
13. Frecuencia de las clases de enseñanza en vivo para la escuela secundaria
 - a. Las clases de enseñanza en vivo para la escuela secundaria deben tener lugar como mínimo de 2 a 3 veces por semana por clase. Se deben programar horas en grupos pequeños y horas de oficina de ayuda adicionales sin crear conflictos y según las necesidades, además de las clases que se imparten para satisfacer las necesidades de cada estudiante.
14. Duración de las clases de enseñanza en vivo para la escuela secundaria
 - a. La duración mínima de las clases en vivo para la escuela secundaria debe coincidir con la cantidad de minutos que tienen las horas de clase normales en la secundaria o la preparatoria, que van de 38 a 41 minutos, según el programa de la escuela.
15. Consideraciones de la planificación (conflictos del personal)
 - a. Los programas para educación primaria deben evitar los conflictos entre los profesores del salón de clases, de áreas especiales y de servicios de apoyo y deben considerar la disponibilidad de los padres en la medida de lo posible. Las escuelas secundarias deben seguir los horarios escolares y tener en cuenta a los profesores de medio tiempo y con horario dividido, así como a las materias especiales.
16. Consideraciones de la planificación (conflictos de tareas)
 - a. Los estudiantes deben terminar el trabajo en clase durante la hora programada de la clase. Los departamentos, equipos y profesores de educación secundaria deben tener en cuenta la duración y la frecuencia de las tareas.
17. Consideraciones de la planificación (conflictos de evaluación)
 - a. Las evaluaciones de educación secundaria deben seguir los horarios de pruebas escolares habituales. Las evaluaciones en vivo se deben diseñar de tal manera que abarquen el tiempo de clase en video en vivo asignado.
18. Evaluación previa
 - a. Los profesores de educación primaria y secundaria deben elaborar evaluaciones previas para establecer un valor inicial de la competencia de los estudiantes si la escuela está cerrada al inicio del año escolar.

19. Evaluación continua

- a. Los profesores de educación primaria y secundaria deben elaborar evaluaciones continuas para valorar la competencia de los estudiantes durante la educación a distancia. Los profesores de educación secundaria deben colocar las calificaciones de las tareas en el Portal para padres del plantel para el año escolar 2020-21.

20. Consideración para las áreas especiales

- a. Las escuelas primarias y secundarias deben crear un proceso mediante el cual los profesores de áreas especiales puedan solicitar materiales que los estudiantes deban tener en su casa con la finalidad de participar de manera completa en las actividades de educación a distancia de las áreas especiales.

21. Consideraciones de los servicios de apoyo

- a. Los programas de ENL y de intervención académica deben continuar durante la educación a distancia.
- b. Clases en video en vivo de terapia del habla programática para:
 - i. El modelo de 8:1:2 deben durar 1 hora por semana.
 - ii. El modelo de 6:1:2 durante 1 hora y media por semana.
 - iii. El modelo de 6:1:3 durante 2 horas por semana.
- c. Las clases en video en vivo de terapia ocupacional programática deben ser 2 de 30 minutos por semana, como mínimo.
- d. Las sesiones en video en vivo de terapia del habla individual deben ser 2 si se indican 3 o 4 sesiones y 3 si se indican 5 sesiones.
- e. Las clases en video en vivo de terapia ocupacional/terapia física individual deben impartirse de la siguiente manera:
 - i. Si un estudiante recibe 1 de 30 minutos por semana, entonces será 1 de 30 minutos cada dos semanas.
 - ii. Si un estudiante recibe 2 de 30 minutos por semana, entonces será 1 de 30 minutos por semana.
 - iii. Si un estudiante recibe 3 de 30 minutos por semana, entonces serán 3 de 15 minutos por semana, como mínimo.
- f. El resto de las sesiones debe ocuparse con terapia del habla/terapia ocupacional/terapia física individual no simultánea para cumplir con la orden. El asesoramiento debe brindarse de conformidad con lo que se indica en el IEP, ya que es un servicio de poca frecuencia. El asesoramiento programático debe concertarse junto con los profesores del salón de clases.
- g. Las reuniones de intervención conductual con el personal deben continuar igual que antes. Según las reuniones con el equipo de un estudiante individual, se puede ofrecer directamente apoyo de intervención conductual a una familia/padre/madre individual.

22. Programas extracurriculares

- a. Se debe tener la oportunidad de continuar los programas de enriquecimiento, intramuros, clubes y bellas artes/artes escénicas que se puedan realizar a distancia y se debe colaborar con las mejores prácticas.
- b. Los programas intramuros se pueden limitar a yoga, meditación guiada y actividades de acondicionamiento físico.
- c. Los profesores y los bibliotecarios deben considerar el uso de métodos informales/no tradicionales para satisfacer las necesidades de enriquecimiento. Un ejemplo podría ser organizar una convivencia en línea por Zoom para los estudiantes del club u ofrecer actividades nuevas como "club de lectura virtual".

23. Programa Fun for Fours

- a. Si la escuela está cerrada, se debe seguir ofreciendo el programa Fun For Fours con una combinación de videos pregrabados y enseñanza en vivo diaria, lo que puede incluir leer en voz alta sobre temas científicos, hacer experimentos y manualidades con base científica, presentar "fotos científicas" semanales de los niños y un "echar un vistazo previo" a lo que se hará la siguiente semana.

24. Reuniones

- a. Las reuniones del comité escolar deben seguir realizándose con el mismo programa que si la escuela estuviera abierta mediante videoconferencias en vivo a través de Zoom o Google Meet.
- b. Todas las reuniones del CSE se realizarán de manera virtual mediante audioconferencias por Google Meet, aunque habrá excepciones en las que se harán videoconferencias, lo que decidirá el departamento de PPS según las necesidades.

25. Tecnología (equipo)

- a. El distrito debe expandir nuestra iniciativa 1:1 iPad a los 389 estudiantes previstos de 2.º año utilizando los iPad de los estudiantes que están por graduarse en caso de que se extienda el cierre de las escuelas. El resto estará disponible para préstamo para los estudiantes de preescolar y para los estudiantes nuevos desde jardín de niños hasta el 2.º año, con base en que se demuestre que se necesitan.

26. Tecnología (uso de cámaras de video)

- a. Se deben encender las cámaras durante las clases en video en vivo si la educación a distancia es necesaria en el futuro, a menos que haya un motivo pedagógico, problema técnico o preocupación respecto a la privacidad de los estudiantes que cuente con la aprobación del profesor. Las partes interesadas clave deben seguir todas las pautas para la educación a distancia del distrito.

27. Tecnología (funcionalidad de chat)

- a. El distrito debe fomentar el uso de salas de chat durante las clases en video en vivo y habilitar el chat de Google Hangouts, una aplicación independiente y gratuita incluida en nuestro dominio de GSuite, si la educación a distancia es necesaria en el futuro. Esto facilitará aún más la comunicación en línea entre los estudiantes y los profesores.

28. Tecnología (grabación de la enseñanza en vivo)

- a. Si los estudiantes lo solicitan y el profesor lo aprueba, los profesores deben grabar la enseñanza en vivo y ponerla a disposición de los estudiantes que no puedan asistir a la clase en vivo.

29. Tecnología (aplicaciones)

- a. Si se anulan las ofertas gratuitas para eliminar las restricciones de tiempo, el distrito debe considerar pagar para actualizar Google Meet o Zoom con la finalidad de permitir que los profesores, si es necesario, impartan clases en línea prolongadas y/o tengan reuniones colaborativas de planificación que duren más de 45 o 60 minutos en caso de que se extienda el cierre de las escuelas.

30. Tecnología (sitios web)

- a. Se deben seguir utilizando Seesaw y Google Classroom como nuestros sistemas estandarizados de gestión del aprendizaje. Además, los departamentos de biblioteca deben seguir proporcionándoles a los profesores, estudiantes y padres un lugar centralizado en el que resulte fácil buscar y obtener recursos web pertinentes para las actividades de aprendizaje en el salón de clases. Lo ideal es que los mejores recursos y los que se usan con más frecuencia se cataloguen en el OPAC de Follett.

31. Tecnología (bases de datos en línea)

- a. Los departamentos de biblioteca deben analizar los objetivos de aprendizaje de toda la escuela y los proyectos de los profesores individuales para el próximo año. Si las bases de datos que se ofrecen actualmente resultan insuficientes para satisfacer las necesidades del nivel escolar y del departamento, se deben investigar bases de datos adicionales para su posible adquisición. Las bibliotecas escolares deben utilizar recursos de bibliotecas públicas para mejorar, enriquecer y ampliar las bases de datos de la escuela que se ofrecen.

32. Tecnología (correo electrónico)

- a. Se debe revisar y modificar la política del distrito sobre los correos electrónicos de los estudiantes para comenzar con la activación de cuentas de correo electrónico en el nivel de la escuela secundaria.

33. Tecnología (libros electrónicos)

- a. El distrito debe aportar fondos adicionales de las distribuciones del presupuesto para la biblioteca escolar con la finalidad de ampliar el conjunto de libros electrónicos disponibles en nuestras bibliotecas escolares en los niveles de educación primaria y secundaria a través de la plataforma Overdrive.

34. Suministros (libros)

- a. Las bibliotecas deben desarrollar un proceso rápido de recolección y entrega para la distribución y recolección de libros usados a fin de facilitar las actividades de lectura independientes, si es seguro hacerlo, e investigar una opción de biblioteca rodante que

- esté todos los días en la escuela. Los departamentos de biblioteca deben reunirse con los profesores de ENL, educación especial y habilidades académicas para identificar los libros que se leerán durante el año y a los estudiantes que pudieran necesitar ajustes en forma de audiolibros, tamaño de letra grande o un idioma que no sea inglés.
35. Suministros (materiales y elementos didácticos manipulativos)
 - a. Las escuelas primarias y secundarias deben proporcionar un paquete de materiales como libros de trabajo, elementos didácticos manipulativos, suministros de arte y lápices ópticos para iPad para los estudiantes en caso de que se utilice la educación a distancia. JFK y Parkville deben proporcionar kits de manualidades y kits de experimentos científicos para facilitar la educación a distancia del programa Fun for Fours.
 36. Medios de comunicación
 - a. Los departamentos de biblioteca de cada escuela en coordinación con los departamentos de tecnología deben explorar los posibles servicios de transmisión por internet de películas de ficción y no ficción.
 - b. Los servicios deben cumplir con las leyes de derechos de autor cuando los estudiantes y las clases los utilicen.
 37. Desarrollo profesional (formal e informal)
 - a. A los profesores de educación normal y especial se les deben seguir ofreciendo cursos y capacitaciones en el plantel del Instituto de Formación Continua y del Centro de Profesores que se enfoquen en las plataformas y aplicaciones educativas para la educación a distancia.
 38. Desarrollo profesional (documentación)
 - a. Las sesiones de desarrollo profesional grabadas, las videografías y los documentos de referencia se deben compartir con el personal de biblioteca, quien debe crear un archivo centralizado en internet para que se pueda tener fácil acceso a este material y se pueda consultar.
 39. Desarrollo profesional (comunicación y capacitación de los padres)
 - a. Las escuelas deben programar una serie de talleres para los padres enfocados en las plataformas en línea adoptadas para que los padres cuyos hijos reciban educación normal y especial comprendan cómo ayudar a sus hijos durante la educación a distancia.



EDUCACIÓN ESPECIAL

Resumen

El cierre de las escuelas en la primavera de 2020 afectó particularmente a los estudiantes con discapacidades. De conformidad con las pautas de la Oficina de Educación Especial (*Office of Special Education, OSE*), el distrito se asegurará de que, en la mayor medida posible, los estudiantes que tengan una discapacidad reciban la educación especial y los servicios relacionados que se identifican en el programa de educación individualizada (*Individualized Education Program, IEP*) del estudiante. El distrito considera que los servicios presenciales son una prioridad para los estudiantes que tienen muchas necesidades.

Temas

El distrito reconoce que se debe brindar educación pública apropiada y gratuita (FAPE, por su sigla en inglés) que cumpla con la necesidad de proteger la salud y la seguridad de los estudiantes con discapacidades y de las personas que proporcionan educación especial y servicios relacionados.

Las evaluaciones de educación especial (es decir, iniciales y reevaluaciones) se realizan en la mayor medida posible, ya sea de manera presencial o a distancia, dentro de los plazos que se exigen. Se considerará el uso de medidas complementarias e información sobre el rendimiento si las medidas estandarizadas no están disponibles.

En la mayor medida posible, los programas y los servicios se proporcionarán de conformidad con el IEP de cada estudiante y todos los servicios del espectro seguirán disponibles. El informe sobre el progreso se hará utilizando un programa que coincida con las boletas de calificaciones trimestrales de la escuela.

Se mantendrá la comunicación con los padres (en el idioma de su preferencia) relacionada con la prestación de servicios de educación especial, según las prácticas anteriores del distrito y del plantel.

La colaboración de los comités de educación especial preescolar (*committees on preschool special education, CPSE*) y los comités de educación especial (*committees on special education, CSE*) con los proveedores del programa que representan la diversidad de entornos en los que los estudiantes reciben servicios garantiza que se comprenda que se deben brindar servicios que cumplan con las recomendaciones de los IEP, planes para supervisar y notificar el progreso de los estudiantes, así como el compromiso de compartir recursos.

Se seguirán todos los IEP en la mayor medida posible, lo que incluye modificaciones en el programa, ajustes en las pruebas, apoyos complementarios y servicios y tecnología.

Los programas y los servicios se proporcionarán de acuerdo con el IEP de cada estudiante. Todos los servicios del espectro seguirán disponibles en la mayor medida posible. El informe sobre el progreso se hará utilizando un programa que coincida con las boletas de calificaciones trimestrales de la escuela.

Los profesores y los proveedores de servicios seguirán obteniendo datos, ya sea de manera presencial o a distancia, y los usarán para supervisar el progreso de los estudiantes en relación con los objetivos anuales y para evaluar la eficacia de los servicios de educación especial que reciben.

En la medida de lo posible, el distrito se compromete a proporcionarles educación presencial cinco días por semana a los estudiantes que estén en clases más pequeñas de tiempo completo. Si el distrito cambia a un modelo híbrido, el plan para los estudiantes que necesiten clases pequeñas será la educación presencial en la escuela, durante toda la jornada, cinco días por semana. Si el aumento de casos de COVID-19 en nuestra comunidad y en la región no cumple con los criterios del gobernador para que las escuelas permanezcan abiertas, el distrito tendría que modificar el método de educación que se les proporcione a los estudiantes.



INGLÉS COMO NUEVA LENGUA (ENL)

Resumen

Inglés como nueva lengua (ENL) es un programa educativo especializado para los estudiantes cuya lengua materna no es el inglés. En un programa de ENL, profesores capacitados y certificados utilizan métodos, técnicas y materiales diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes del idioma inglés (ELL, por su sigla en inglés).

Las escuelas públicas de Great Neck tienen el compromiso de brindarles a los estudiantes de ENL una educación integral, de alta calidad y que responda a las necesidades culturales. Proporcionamos los módulos de enseñanza necesarios para todos los estudiantes del idioma inglés (ELL) con base en el nivel de dominio de este idioma medido más recientemente durante la educación presencial o híbrida. Además, seguiremos comunicándonos de manera regular con los padres/tutores y otros familiares de los ELL para garantizar que estén involucrados en la educación de sus hijos durante el proceso de reapertura; esto incluye contactos telefónicos, mensajes de texto, mensajes en redes sociales, correos electrónicos y correo convencional en el idioma de su preferencia. Les proporcionaremos todos los mensajes a los padres/tutores de los ELL en el idioma y a través del modo de comunicación de su preferencia.

Temas

El apoyo de los estudiantes del idioma inglés (ELL) será integral, de alta calidad y responderá a las necesidades culturales. Si el distrito reabre utilizando la modalidad de educación presencial o híbrida, finalizaremos el proceso de identificación de los ELL en el transcurso de 30 días escolares desde el inicio del año escolar para todos los estudiantes que se hayan inscrito durante los cierres de las escuelas en el año escolar 2019-20 debido a la COVID-19, así como para todos los estudiantes que se inscriban durante el verano de 2020 y durante los primeros 20 días del año escolar 2020-21. Después de este período de flexibilidad de 20 días, se reanudará la identificación de los ELL para todos los estudiantes en el transcurso de los 10 días escolares requeridos de inscripción inicial, según se exige en la parte 154 de las Normativas del Comisionado.

Los estudiantes recibirán el apoyo académico necesario para reducir la posible pérdida de aprendizaje que pudiera haberse producido debido a los cierres de las escuelas a causa de la COVID-19.

El distrito seguirá usando la tecnología educativa cuando se impartan clases a los ELL, tanto en el modelo presencial como en el híbrido, para reforzar la familiaridad de los estudiantes con estas herramientas. También haremos que los estudiantes evalúen con regularidad la necesidad que tienen de recibir apoyos de bienestar social y emocional que abordan las experiencias únicas de los ELL y que se proporcionan o se interpretan en las lenguas maternas de los estudiantes durante la educación a distancia e híbrida.

Debido a la cancelación del examen de aptitud de inglés como segunda lengua del Estado de Nueva York (*New York State English as a Second Language Achievement Test*, NYSESLAT) 2020, el distrito determinará métodos nuevos para medir los niveles de dominio del idioma inglés de nuestros ELL para garantizar que estos estudiantes reciban el nivel de educación adecuado.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES Y DIRECTORES

Resumen

De conformidad con la Ley de Educación 3012-d, los distritos escolares deben implementar en su totalidad su plan de Revisión del Desempeño Profesional Anual (*Annual Professional Performance Review, APPR*) cada año. De conformidad con las normativas establecidas por el comisionado de educación en relación con la APPR, las escuelas públicas de Great Neck establecieron un comité para ayudar a apoyar el crecimiento y el desarrollo de los educadores. Teniendo en cuenta este objetivo, las medidas que se usan como parte de la evaluación anual deben proporcionar información útil y retroalimentación para los administradores y educadores del distrito que se estén evaluando con la finalidad de ayudar a los educadores y mejorar sus conocimientos.

El Comité de APPR del distrito está formado por profesores, administradores del plantel y administradores del distrito. El comité se reúne de manera periódica para revisar la implementación del plan.



CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESORES

Resumen

De conformidad con la Ley de Educación 3001, las personas empleadas para impartir clases en las escuelas públicas del Estado de Nueva York deben tener un título válido para su función de enseñanza. Los profesores suplentes que tengan un título de docencia pueden trabajar con cualquier cantidad de alumnos y para cualquier cantidad de días. Para el año escolar 2020-21, si un distrito escolar emplea a un profesor sustituto durante más de 90 días, dicho profesor debe estar empleado en un área para la que tenga un título.

El distrito puede asignar a un profesor titulado para que imparta una materia que no esté cubierta por su título (enseñanza secundaria) por períodos que no superen las diez horas en el salón de clases durante el año escolar 2020-21 cuando no se cuente con un profesor titulado o calificado después de haber realizado un reclutamiento minucioso y documentado.